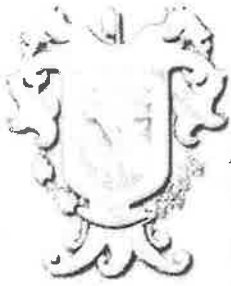


2068

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

Novena Sesión Ordinaria

30 de mayo de 2025


**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

El suscrito LIC. ALBERTO EDUARDO VALENCIA RUELAS, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco; Periodo 2024-2027 y con fundamento el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por el presente hago constar y;

**2024-2027**

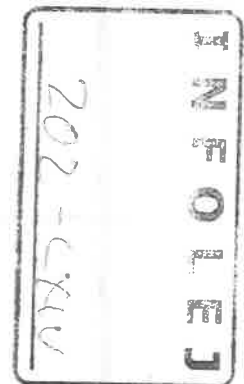
GOBIERNO MUNICIPAL DE TALPA DE ALLENDE

C E R T I F I C O

Que en la Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 30 de mayo de 2025, en el PUNTO NUMERO DIEZ del orden del día: "Análisis y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de Decreto No. 29842/LXIV/2025 del H. Congreso del Estado de Jalisco" Se asentó el acuerdo que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/089/2024-2027

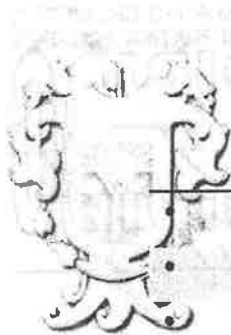
POR MAYORÍA ABSOLUTA DE VOTOS CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CUATRO VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES DR. HÉCTOR ERNESTO GUZMÁN VELASCO, LIC. NOEMY NOVOA ALEJANDRE, DRA. JULIA LISSET BOBADILLA ZÚÑIGA Y C. MARCO ANTONIO FRANCO PALOMERA, DE LOS ONCE REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO; PERIODO 2024- 2027, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS ARTÍCULOS 37, 38 Y 5 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE APRUEBA MANIFESTAR EL VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO No. 29842/LXIV/2025 POR EL QUE SE RESUELVEN LAS INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL, LIC. ALBERTO EDUARDO VALENCIA RUELAS, ENVÍE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EL PRESENTE ACUERDO.....



Habiéndose reunido el H. Ayuntamiento 2024-2027 en el Recinto Oficial de Sesiones del Palacio Municipal, con domicilio en Calle Independencia # 32, Colonia Centro de Talpa de Allende y existiendo quórum legal, con la asistencia y votación siguiente:

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
• Dra. Patricia Sánchez Moro	Presidenta Municipal	A favor

8005

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO**Novena Sesión Ordinaria****30 de mayo de 2025****2024-2**

GOBIERNO MUNICIPAL DE TALPA DE ALLENDE

Ing. Santiago Cárdenas Cibrián	Síndico Municipal	A favor
Lic. Karla Socorro Ochoa Cárdenas	Regidora	A favor
Mtro. José Guadalupe Gil Nungaray	Regidor	A favor
Lic. Rosa Imelda Peña Pelayo	Regidora	A favor
Lic. Francisco Javier Torres Oviedo	Regidor	A favor
• Abg. Ahimara Sarali Guerra Haro	Regidora	A favor
• Dr. Héctor Ernesto Guzmán Velasco	Regidor	En Contra
• Lic. Noemy Novoa Alejandre	Regidora	En Contra
• Dra. Julia Lisset Bobadilla Zúñiga	Regidora	En Contra
• C. Marco Antonio Franco Palomera	Regidor	En Contra

Se extiende la presente en Talpa de Allende, Jal.; al 1er día del mes de julio de 2025.

ATENTAMENTE
SECRETARIO GENERAL

LIC. ALBERTO EDUARDO VALENCIA RUELAS

CCP Archivo